

TORNERO

CONCEPTO DE LA CLASE:

Este es trabajo diestro que envuelve la aplicación de conocimientos sobre los principios y prácticas de la elaboración, instalación, reparación y soldadura de piezas y herramientas metálicas. Analiza y estudia especificaciones de piezas para el diseño y construcción de las mismas. Recibe instrucciones específicas, verbales y/o escritas y desempeña sus funciones de acuerdo con las prácticas del oficio y los procedimientos establecidos. El trabajo es revisado a su terminación para verificar que el equipo funcione satisfactoriamente.

EJEMPLOS DEL TRABAJO:

Operar tornos, fresadores, taladros eléctricos, sierras de bandas y otro equipo relacionado, en la construcción y reparación de herramientas, piezas y otros aditamentos metálicos.

Estudiar especificaciones de piezas y herramientas de metal, tales como: diagramas, modelos, diseños o descripciones y determina el proceso a utilizarse en la elaboración de las mismas.

Calibrar y ajustar piezas, herramientas y otro equipo de metal.

Computar las medidas de las piezas y herramientas a construirse, planificar la distribución y esquema de las mismas y determinar y utilizar la maquinaria pertinente.

Soldar piezas y herramientas y rellenar ejes y otros materiales y equipo con metalizadores.

Hacer recomendaciones relacionadas con el material y las especificaciones a utilizarse en la elaboración y reparación del equipo.

Realizar balanceo de bombas y otros equipos que lo requieran.

Conservar y mantener la maquinaria y equipo asignado.

Realizar y someter los informes requeridos inherentes a sus funciones.

Conducir cuando se le requiera para efectuar trabajos fuera del taller.

CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS DESEABLES:

Conocimiento amplio sobre la operación de maquinaria y equipo de tornear.

Conocimiento amplio de los materiales metálicos a utilizarse.

Conocimiento de las distintas piezas y herramientas de metal.

Habilidad para realizar cálculos matemáticos sencillos.

Habilidad para comprender y ejecutar instrucciones verbales y escritas.

Habilidad para establecer relaciones efectivas de trabajo con su supervisor y compañeros de trabajo.

Destreza en la operación de maquinaria y el uso del equipo requerido.

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA:

Graduación de cuarto año de escuela superior suplementado por un curso de Troquelaría y Herramientaje (Tool & Die Maker) de una institución acreditada.

REQUISITOS ESPECIALES:

Licencia conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

CONDICIONES DE TRABAJO

Ambiente de trabajo que envuelve exposición a riesgos físicos.

Esfuerzo físico asociado a trabajo físico, que incluye levantar objetos pesados la mayor parte del tiempo y estar de pie o caminar.

Esfuerzo visual moderado.

En virtud de las disposiciones de la Ley Núm. 92 del 31 de marzo de 2004, conocida como Ley para enmendar la Ley Núm. 40 de 1945: *Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico*, se aprueba la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

ESPECIFICACIÓN DE CLASE REVISADA AL 23 de octubre de 2019.

Aprobado por:



Glorimar Chiclana Ocasio
Directora Recursos Humanos y
Relaciones Laborales